

MENDOZA, **4 de noviembre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 28199/21 caratulado: "*Solicitud prórroga designación interina Prof. LERGA MOSQUERA, Gabriela Ana en cargo Prof. Titular (SE) cátedras "Historia de la Cultura y el Teatro Universales II / Historia de la Cultura y el Teatro Universales II (Optativa)" - FAD "*

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga de designación corresponde al cargo cubierto mediante selección de Instructivo aprobado por la ordenanza N° 2/20-CD.

Que es necesario dar continuidad al servicio educativo como así también la designación de la mencionada docente por el periodo correspondiente hasta tanto se resuelva la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria del día 2 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación **interina** del Personal Docente cuyo cargo fue cubierto mediante ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de noviembre hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021, siempre que antes el mismo no sea provisto mediante concurso, en el cargo y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 5° considerando de la presente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 127


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

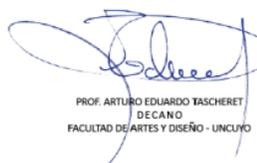
PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN INTERINA DOCENTE INGRESADA POR ORD. N° 02/20-C.D.

DESDE 01/11/2021 HASTA 31/12/2021

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO Y DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS
26.867	LERGA MOSQUERA, Gabriela Ana	Teatro	Profesor Titular Semiexclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Arte Dramático Diseño Escenográfico
				<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales II (Optativa) 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño Escenográfico

RESOLUCIÓN N° 127


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO